

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0071375

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 73298

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$/ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991316957001	RAZON SOCIAL SANTRALISA S.A.
----------------------	---------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	HIDALGO ZAMBRANO ANGEL	ECUATORIANA	1301788541		2.200	\$/ 2'200.000
2	ROJAS TANDAZO SEGUNDO	/	0700590896		2.000	2'000.000
3	BOBBOR MORENO JORGE	/	0909243420		200	200.000
4	PEÑAFIEL OCHOA JUAN	/	1300346705		200	200.000
5	GUAMAN CHIMBORAZO LEON	/	0702068446		200	200.000
6	CONTREBAS MEDINA FRANKLIN	/	0913452582		200	200.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

10 3 AGO. 1999



TOTAL \$/ 5'000.000

Certifico que la información es correcta

[Signature]
 P. _____
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, JULIO 30 de 1999
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL